



El grupo parlamentario popular se compromete a instar al Ministerio a que asuma la subida salarial para todos los Cuerpos generales y especiales

En la reunión celebrada ayer a petición sindical, los representantes del grupo parlamentario popular en la Comisión de Justicia manifestaron su posición, la de su grupo y partido sobre el conflicto en Justicia y la responsabilidad del Ministerio y del Gobierno en su solución.

En este sentido, manifestaron que el Gobierno tiene una especial responsabilidad en este conflicto. El personal de Justicia presta servicios en la administración del tercer poder del Estado y, por lo tanto, no pertenece a las CCAA sino al Estado, todo ello sin perjuicio de las competencias de gestión de personal y de medios materiales que tienen en algunas cuestiones concretas. Así, entienden que lo lógico es que la subida **se haga realidad en el complemento general del puesto.**

Además, dejaron claro que el proyecto Justicia 2030 y las leyes de eficiencia se aplican a todo el personal de Justicia por lo que parece lógico que la subida que se corresponde con estas reformas, en la línea de la justificación de la subida a Letrados, Jueces y Fiscales, se acometa para todo el personal con independencia de dónde esté destinado.

En todo caso, afirmaron que la posición del grupo parlamentario, es que la subida salarial debe ir acompañada de la correspondiente transferencia de fondos por parte del Gobierno. A este respecto, en opinión de este grupo parlamentario, esta transferencia de fondos no implica en absoluto abrir el modelo de financiación de las CCAA, tal y como ha expresado el Ministerio en alguna ocasión, sino aplicar mecanismos que ya existen en la legislación vigente. El problema de la financiación, dijeron, existe, pero es una cuestión completamente distinta.

A petición de los cuatro sindicatos, el Grupo parlamentario popular se ha comprometido a poner en marcha diversas iniciativas parlamentarias (preguntas, interpelaciones y proposiciones no de ley) con el objetivo de presionar al Gobierno para que asuma su responsabilidad en la solución del conflicto con una propuesta económica para todo el personal de Justicia.

Finalmente, los representantes del grupo parlamentario popular nos trasladaron el especial malestar de las CCAA por la forma en la que se había convocado la conferencia sectorial del pasado 1 de marzo con un orden del día que no incluía la propuesta del Ministerio para solucionar el conflicto o el teletrabajo,

Mañana día 7, en la reunión de la mesa de negociación convocada, el Ministerio, no tiene más excusas, tiene que poner ya, encima de la mesa, una oferta de subida salarial para todo el personal de Justicia de todos los ámbitos territoriales que pueda poner fin al conflicto.